

REPUBLICA DE CHILE

1. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

## CERTIFICADO Nº 247

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 42° de fecha 30 de enero de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente solicitada por la Sra. Karen del Pilar Monje Robles RUT 13.879.971-9 en representación de Alto de Casa Blanca S.A. RUT 96.762.990-1, de Bodegas Elaboradoras o Distrubuidoras de Vinos, Licores o Cervezas Letra J, la que funcionará en un local ubicado en Camino Apalta KM 10 de la comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 30 días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

MAURICIO ROJAS ROMÁN Director de Control